

MIEMBRO DE COMITÉ DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PERIODO AGOSTO 2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	UNIDAD USUARIA	TITULARES	SUPLENTE	DOCUMENTO DE DESIGNACION	Columna1
AS-SM-26-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	CASG	RAUL JOSE LEON CERVANTES	EDISON JOSE VEGA VIVANCO	F4: 93-202-UA	
AS-SM-26-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	CASG	YVAN ANTONIO MENACHO CARRASCO	JOSE EDUARDO ZEGARRA MUÑOZ	F4: 93-202-UA	
AS-SM-26-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	CASG	ABELARDO RODRIGUEZ MANSILLA	NANCY PILAR ALFARO ASCON	F4: 93-202-UA	
AS-SM-21-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. APURÍMAC	MARCO ANTONIO HERRERA NORIEGA	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	F4: 87-202-UA	
AS-SM-21-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. APURÍMAC	KRISS KAREN HUERTA LAZARO	DIANA ROSA SILVA FLORES	F4: 87-202-UA	
AS-SM-21-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. APURÍMAC	JOSEFINA CHAVEZ ROMAN	MIRIAM PIPA DONAIRES	F4: 87-202-UA	
AS-SM-22-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. TUMBES	RAUL JOSE LEON CERVANTES	MARCO ANTONIO REYES REYNA	F4: 85-202-UA	
AS-SM-22-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. TUMBES	KRISS KAREN HUERTA LAZARO	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	F4: 85-202-UA	
AS-SM-22-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. TUMBES	SANDRO LUIS ALVARADO RUESTA	JUAN CARLOS FLORES GOMEZ	F4: 85-202-UA	
AS-SM-24-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. ANCASH 1	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	MARCO ANTONIO REYES REYNA	F4-097-2021-UA	
AS-SM-24-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. ANCASH 1	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	KRISS KAREN HUERTA LAZARO	F4-097-2021-UA	
AS-SM-24-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. ANCASH 1	FRANCIS PEDRO CACERES CERMEÑO	SANDRA MARIEL RETO BRONCANO	F4-097-2021-UA	
AS-SM-25-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. PIURA	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	MARCO ANTONIO REYES REYNA	F4-095-2021-UA	
AS-SM-25-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. PIURA	YVAN ANTONIO MENACHO CARRASCO	ABELARDO RODRIGUEZ MANSILLA	F4-095-2021-UA	
AS-SM-25-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-1	U.T. PIURA	LUIS GUSTAVO BENITES PATIÑO	EDISON JAVIER CASTRO LARA	F4-095-2021-UA	
AS-SM-11-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-2	U.T. HUANUCO	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	RAUL JOSE LEON CERVANTES	F4-089-2021-UA	
AS-SM-11-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-2	U.T. HUANUCO	MARCO ANTONIO REYES REYNA	KRISS KAREN HUERTA LAZARO	F4-089-2021-UA	
AS-SM-11-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-2	U.T. HUANUCO	JHON WILLIAN LOPEZ RODRIGUEZ	SEBASTIAN CARLOS CESPEDES RIVERA	F4-089-2021-UA	
AS-SM-09-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-2	U.T. PASCO	EDISON JOSÉ VEGA VIVANCO	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	F4-082-2021-UA	
AS-SM-09-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-2	U.T. PASCO	MARCO ANTONIO REYES REYNA	JOSE FRANCISCO RAMOS AREVALO	F4-082-2021-UA	
AS-SM-09-2021-MIDIS-PNAEQW-CS-2	U.T. PASCO	WILLIAM ALEXANDER SIMON AYLAS	PEPE EFRAIN VITOR ARZAPALO	F4-082-2021-UA	

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	082-2021-UA
	Fecha	23/07/2021

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	X	
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		X
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
	EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	"Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones de la Unidad Territorial de Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA"		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/ 192 576,00 (Ciento Noventa y dos mil quinientos setenta y seis y 00/100 Soles)		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	14		

3 DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE PASCO
-----------------------	-----------------------------

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D000481-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPASC
	Fecha	29.06.2021

5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	079-2021-UA
	Fecha	20/07/2021

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	EDISON JOSE VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	WILLIAM ALEXANDER SIMON AYLAS	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE PASCO

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	JOSE FRANCISCO RAMOS AREVALO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	PEPE EFRAIN VITOR ARZAPALO	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE PASCO



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
	<p>OBSERVACIONES</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	093-2021-UA
	Fecha	12/08/2021

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	X	
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		X
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
	EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES MULTIRIESGO DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS, SEGUROS DE DESHONESTIDAD 3D Y SEGURO VEHICULAR.		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/ 326, 589.25 (Trescientos veintiseis mil quinientos ochenta y nueve con 25/100 Soles)		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	36		

3 DEPENDENCIA USUARIA	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
------------------------------	--

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	INFORME N° D001345-2021-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG
	Fecha	01.06.2021

5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	092-2021-UA
	Fecha	12/08/2021

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	YVAN ANTONIO MENACHO CARRASCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	ABELARDO RODRIGUEZ MANSILLA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	EDISON JOSE VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	JOSE EDUARDO ZEGARRA MUÑOZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	NANCY PILAR ALFARO ASCON	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".

Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".

OBSERVACIONES

DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	087-2021-UA
	Fecha	26/07/2021

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		
	Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		X
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
EJECUCIÓN DE OBRA			
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/ 105,600.00 (Ciento cinco mil seiscientos con 00/100 Soles)		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	29		

DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE APURIMAC
---------------------	--------------------------------

DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N ° D000256-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
	Fecha	23.03.2021

5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	086-2021-UA
	Fecha	23/07/2021

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Primer Miembro	KRISS KAREN HUERTA LAZARO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	JOSEFINA CHAVEZ ROMAN	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE APURIMAC

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Primer Miembro	DIANA ROSA SILVA FLORES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Suplente del Segundo Miembro	MIRIAM PIPA DONAIRES	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE APURIMAC

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	BASE LEGAL	<p><u>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p><u>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "(...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
9	OBSERVACIONES	
	DECISIÓN QUE SE ADOPTA	Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11		
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE	



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	085-2021-UA
		Fecha	23/07/2021

2				DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales			
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica			
		Adjudicación Simplificada	X				
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES					
		SERVICIOS EN GENERAL			X		
		CONSULTORÍA EN GENERAL					
		CONSULTORÍA DE OBRA					
Ejecución de Obra							
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE TUMBES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA					
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 187, 134.24 (Ciento ochenta y siete mil cientos treinta y cuatro con 24/100 Soles)					
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	31					

3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE TUMBES
---	---------------------	------------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000180-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTUMB
		Fecha	24.03.2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	084-2021-UA
		Fecha	23/07/2021

6				DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
Primer Miembro	KRISS KAREN HUERTA LAZARO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
Segundo Miembro	SANDRO LUIS ALVARADO RUESTA	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE TUMBES				

7				DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
Suplente del Primer Miembro	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
Suplente del Segundo Miembro	JUAN CARLOS FLORES GOMEZ	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE TUMBES				



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".

Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".

9 OBSERVACIONES

DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	095-2021-UA
		Fecha	12/08/2021

2				DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales			
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica			
		Adjudicación Simplificada	X				
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES					
		SERVICIOS EN GENERAL			X		
		CONSULTORÍA EN GENERAL					
		CONSULTORÍA DE OBRA					
		EJECUCIÓN DE OBRA					
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	"Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones de la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA"					
2.4	VALOR ESTIMADO	S/. 281,568.00					
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	35					

3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE PIURA					
---	---------------------	-----------------------------	--	--	--	--	--

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000268-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPIU				
		Fecha	10.03.2021				

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	094-2021-UA				
		Fecha	12/08/2021				

6								DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN							
Presidente				EDISON JOSE VEGA VIVANCO				Dependencia:				COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES			
Primer Miembro				YVAN ANTONIO MENACHO CARRASCO				Dependencia:				COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES			
Segundo Miembro				LUIS GUSTAVO BENITES PATIÑO				Dependencia:				UNIDAD TERRITORIAL DE ANCASH 1			

7								DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN							
Suplente del Presidente				MARCO ANTONIO REYES REYNA				Dependencia:				COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES			
Suplente del Primer Miembro				ABELARDO RODRIGUEZ MANSILLA				Dependencia:				COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES			
Suplente del Segundo Miembro				EDISON JAVIER CASTRO LARA				Dependencia:				UNIDAD TERRITORIAL DE ANCASH 1			



FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".

Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".

9 OBSERVACIONES

DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	097-2021-UA
		Fecha	13/08/2021

2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
	2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Selección de Consultores Individuales
			Concurso Público	
			Adjudicación Simplificada	X
	2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
			SERVICIOS EN GENERAL	X
			CONSULTORÍA EN GENERAL	
			CONSULTORÍA DE OBRA	
			EJECUCIÓN DE OBRA	
	2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	"Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones de la Unidad Territorial de Ancash 1 del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA"	
2.4	VALOR ESTIMADO	367 843,20		
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	33		

3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE ANCASH 1
---	---------------------	--------------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D00270-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1
		Fecha	30.03.2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	096-2021-UA
		Fecha	13/08/2021

6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Presidente	EDISON JOSE VEGA VIVANCO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Primer Miembro	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Segundo Miembro	FRANCIS PEDRO CACERES CERMEÑO	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE ANCASH 1

7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Suplente del Presidente	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Primer Miembro	KRISS KAREN HUERTA LAZARO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Segundo Miembro	SANDRA MARIEL RETO BRONCANO	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL DE ANCASH 1



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".

Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".

OBSERVACIONES

DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	089-2021-UA
		Fecha	11/08/2021

2				DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales			
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica			
		Adjudicación Simplificada	X				
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES					
		SERVICIOS EN GENERAL		X			
		CONSULTORÍA EN GENERAL					
		CONSULTORÍA DE OBRA					
EJECUCIÓN DE OBRA							
2.3	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones de la Unidad Territorial de Huanuco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA"					
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 380 016,00 (Trecientos Ochenta mil dieciséis y 00/100 Soles).					
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	16					

3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE HUANUCO
---	---------------------	-------------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D000595-2021-MIDIS/PNAEQW-UTHNC
		Fecha	30.06.2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	F2:088-2021-UA
		Fecha	27.07.2021

6				DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente		EDISON JOSE VEGA VIVANCO		Dependencia:		COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
Primer Miembro		MARCO ANTONIO REYES REYNA		Dependencia:		COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
Segundo Miembro		JHON WILLIAN LOPEZ RODRIGUEZ		Dependencia:		UNIDAD TERRITORIAL DE HUANUCO	

7				DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente		RAUL JOSE LEON CERVANTES		Dependencia:		COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
Suplente del Primer Miembro		KRIS KAREN HUERTA LAZARO		Dependencia:		COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
Suplente del Segundo Miembro		SEBASTIAN CARLOS CESPEDES RIVERA		Dependencia:		UNIDAD TERRITORIAL DE HUANUCO	



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".

Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".

9 OBSERVACIONES

DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.



NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE